

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Comunicación y Medios		
Código PR-DCM-02 R00	Fecha de emisión 25/09/2025	Fecha de actualización No Aplica	
Procedimiento para Registrar Productos Fotográficos, Videográficos y de Audio de los Ensayos de la OSY			

ÍNDICE

	Página
I. OBJETIVO	2
II. ALCANCE	2
III. FUNDAMENTO LEGAL	2
IV. DEFINICIONES	2
V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	2
VI. INDICADOR	3
VII. ANEXOS	4
VIII. CONTROL DE CAMBIOS	4
IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO	4



“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Código
PR-DCM-02 R00

Fecha de emisión
25/09/2025

Fecha de actualización
No Aplica

Procedimiento para Registrar Productos Fotográficos, Videográficos y de Audio de los Ensayos de la OSY

I. OBJETIVO

Establecer las actividades necesarias para registrar productos fotográficos, videográficos y de audio de los ensayos de la OSY, con la finalidad de estandarizar y eficientar su aplicación.

II. ALCANCE

Aplica al personal adscrito a la Dirección de Comunicación y Medios del Fideicomiso Garante de la Orquesta Sinfónica de Yucatán.

III. FUNDAMENTO LEGAL

Ámbito Federal

Artículo 4 y 6, apartado A, fracción I; de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 1, Artículo 6, Artículo 7 y Artículo 8; de la Ley General de Archivos.

Artículo 17, fracción IX; de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Ámbito Estatal

Artículo 26, fracción IX; de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Yucatán.

Artículo 7, fracciones I y II; de la Ley del Sistema Estatal de Archivos.

Artículo 1, fracción I y 6, fracción III; de la Ley de Preservación y Promoción de la Cultura de Yucatán.

Artículo 15, fracción III; Artículo 25, fracción I; de los Lineamientos para la Implementación del Sistema de Control Interno Institucional en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

Artículo 56 Bis, fracción VII; del Código de la Administración Pública de Yucatán.

IV. DEFINICIONES

OSY: Orquesta Sinfónica de Yucatán.

Programa: Conciertos que se incluyen en la temporada.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Jefa /Jefe de Producción Audiovisual

1. Verifica un día antes de cada concierto, en el F-PR-RPF-01 Check List transmisión de conciertos, el equipo que utilizará para el levantamiento de imágenes.
2. Solicita reunión con el Director (a) de Comunicación y Medios de forma rápida.

Directora / Director de Comunicación y Medios

3. Convoca a una junta con el Jefe (a) de Producción Audiovisual para definir los momentos importantes de la toma de fotografías y/o videos de músicos(as) base e invitados.
4. Acuerda la ubicación adecuada de los equipos en busca de un óptimo resultado en el material, para que pueda ser utilizado con fines promocionales.

"La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera."

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Comunicación y Medios	
Código PR-DCM-02 R00	Fecha de emisión 25/09/2025	Fecha de actualización No Aplica
Procedimiento para Registrar Productos Fotográficos, Videográficos y de Audio de los Ensayos de la OSY		

Jefa / Jefe de Producción Audiovisual

5. Espera la fecha del ensayo o concierto y acude al lugar del mismo.
 6. Inicia la instalación del equipo ubicando el mejor ángulo de enfoque y perspectiva, cuando menos una hora antes del evento.
 7. Realiza las grabaciones y/o toma de fotografías y videos.
 8. Levanta todo el equipo, una vez concluido el evento.
 9. Traslada el equipo utilizado a la oficina del departamento.
 10. Revisa el F-PR-RPF-01 Check List transmisión de conciertos para comprobar que se encuentre todo el equipo.
 11. Resguarda el equipo en el mueble asignado en el departamento.
 12. Descarga el material capturado durante los eventos creando una carpeta con el nombre del evento, programa y/o fecha del ensayo o concierto.
 13. Resguarda el material.
- Nota: Posteriormente podrá ser utilizado para promocionar a la Orquesta Sinfónica de Yucatán.
14. Realiza una selección de las mejores imágenes y/o videos de la tarjeta SD de la cámara o una memoria USB y se las presenta al Director (a) de Comunicación y Medios.

Directora / Director de Comunicación y Medios

15. Otorga el Visto Bueno de la selección de fotos o videos.

Jefa / Jefe de Producción Audiovisual

16. Difunde el material seleccionado a través de redes sociales mediante previa autorización del Director (a) de Comunicación.

Nota: Este material puede ser utilizado posteriormente en publicidad de la OSY.

Fin del procedimiento.

VI. INDICADOR

Indicador	Fórmula	Unidad de medida	Periodicidad	Meta
Registro de cobertura fotográfica, video y audio de ensayos realizado	Uno por programa	Número	Por Programa	100%



“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

 RENACIMIENTO MAYA YUCATÁN GOBIERNO DEL ESTADO 2024 - 2030	FIDEICOMISO GARANTE DE LA ORQUESTA SINFÓNICA DE YUCATÁN Dirección de Comunicación y Medios	
Código PR-DCM-02 R00	Fecha de emisión 25/09/2025	Fecha de actualización No Aplica
Procedimiento para Registrar Productos Fotográficos, Videográficos y de Audio de los Ensayos de la OSY		

VII. ANEXOS

Código	Nombre del anexo	Ubicación	AT*	AC*	PTC*	Disposición Final
No aplica	Diagrama de Flujo del Procedimiento para Registrar Productos Fotográficos, Videográficos y de Audio de los Ensayos de la OSY	DCM	Indefinido	2 años	2 años	Archivo Histórico
F-PR-RPF-01	Check List de Transmisión de Conciertos	DCM	2 años	4 años	6 años	Eliminar

*AT= Archivo de trámite; AC= Archivo de concentración; PTC= Plazo total de conservación.

VIII. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Número de revisión	Actividad
25/09/2025	00	Generación del Procedimiento para Registrar Productos Fotográficos, Videográficos y de Audio de los Ensayos de la OSY.

IX. FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL DOCUMENTO

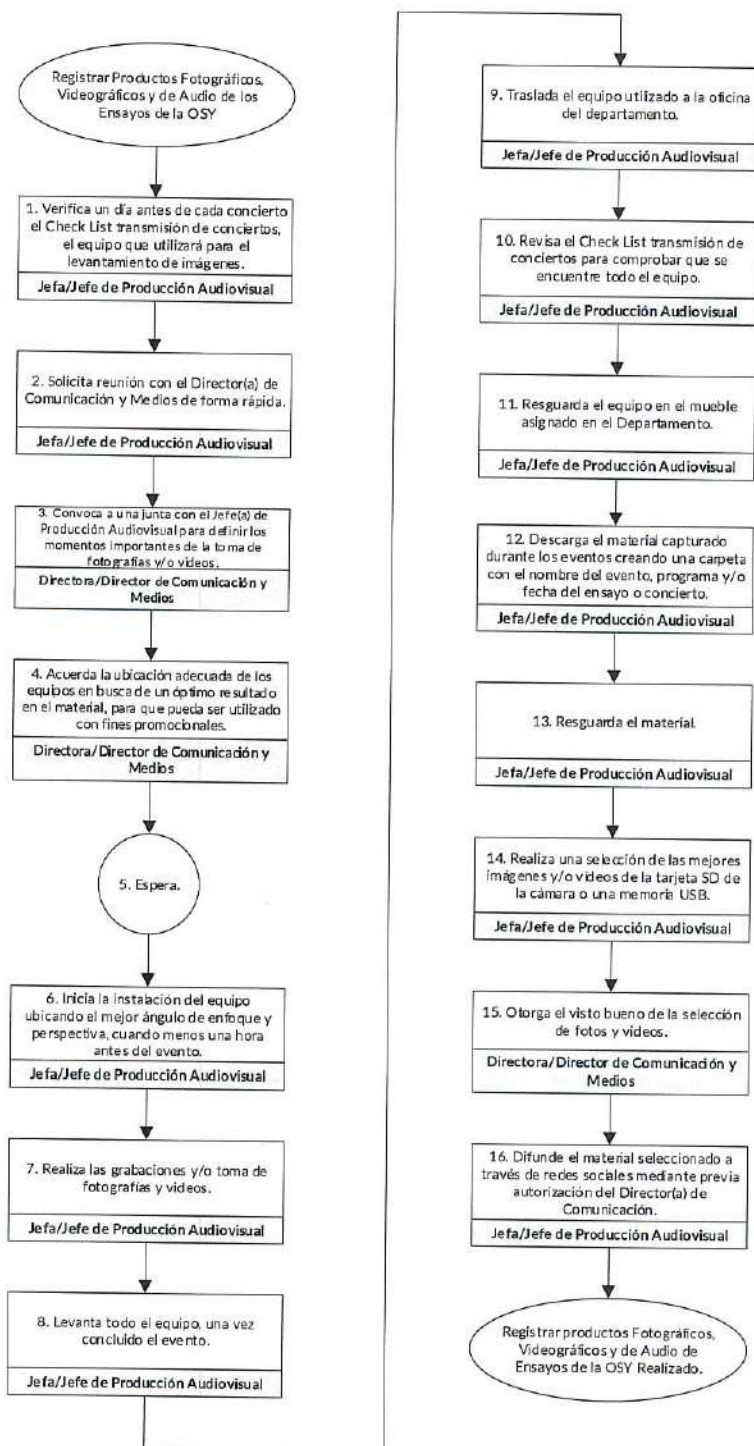
Autorizó



Lic. Sally Yolanda Avilez Briceño
 Directora de Comunicación y Medios

“La información contenida en el presente documento es responsabilidad de la Dependencia/Entidad que lo genera.”

Diagrama de Flujo del Procedimiento para Registrar Productos Fotográficos, Videográficos y de Audio de los Ensayos de la OSY



Check List de Transmisión de Conciertos

Fecha: **1** _____

Hora: **2** _____

Lugar: **3** _____

CHECK LIST TRANSMISIÓN DE CONCIERTOS				
Cantidad	Equipo / Modelo	Responsable	Salida	Entrada
4	Cámara de video	5	6	7
4	Cámara fotográfica	5	6	7
4	Tarjeta de memoria	5	6	7
4	Trípode	5	6	7
4	Pantalla de tv	5	6	7
4	Cable de corriente	5	6	7
4	Base de pantalla	5	6	7
4	Batería	5	6	7
4	Micrófono	5	6	7
4	Extensión eléctrica	5	6	7
4	Cable usb	5	6	7

Elaboró: _____ (**8**) _____

Firma: _____ (**9**) _____



Check List de Transmisión de Conciertos

INSTRUCCIÓN DE LLENADO

Número	Descripción
1.	Día en el cual se realiza la transmisión o actividad.
2.	Hora de la actividad.
3.	Lugar donde se realiza la transmisión o actividad.
4.	Cantidad de artículos o equipo a utilizar para el evento.
5.	Nombre del responsable de cada actividad, primer nombre y primer apellido.
6.	Fecha de la salida del equipo.
7.	Fecha de regreso del equipo.
8.	Nombre de quien elaboró el Check list.
9.	Firma de quien elaboró el Check list.

